



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., martes 29 de abril de 1980

Número 52

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "FRANCISCO ZARCO", Municipio de Tenancingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 11 de marzo de 1978, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 18 de marzo de 1978, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencias, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 17 de enero de 1970, a los ejidatarios afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 6 de febrero de 1979, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria. Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó sus dictamen en sesión celebrada el 4 de julio de 1979; y

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de Abril de 1980 | No. 52

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado FRANCISCO ZARCO, del Municipio de TENANCINGO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1677, 1680, 1681, 1686, 1683, 1695, 1697, 1709, 1701, 1711, 1712, 1722, 1723, 1724, 1581, 1582, 1566, 1604, 1614, 1669, 1670, 1384, 1424, 1603, 1617, 1702, 1703, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1684, 1576, 1577, 1579, 1615, 1616, 1739, 1618, 1637, 1707, 1736, 1738 y 1740.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1801, 1714 y 1715.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 18 de marzo de 1978, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "FRANCISCO

ZARCO", Municipio de Tenancingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—José Valladares Vargas, 2.—Reynaldo Chávez Lagunas, 3.—Francisco Martínez Galván, 4.—Melquiades Urbano Beltrán, 5.—Timoteo Peña Basurto y 6.—Carmen Padrón Vda. de Rodríguez. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, número: 1646163, 1646164, 1646170, 1646171, 1646173 y 1646175.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "FRANCISCO ZARCO", Municipio de Tenancingo, del Estado de México, a los CC. 1.—Alberto Alquisiras Osnaya, 2.—Raymundo Díaz López, 3.—Augusto Zárate Martínez, 4.—Elda Díaz López, 5.—Ramón Godínez Guzmán y 6.—Francisco Vallejo González; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado "FRANCISCO ZARCO", Municipio de Tenancingo, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARCO ANTONIO MONTES VAZQUEZ, CONSUELO MONTES DE OCA DE MONTES, JESUS MARIANO Y MARIA DOLORES MONTES MONTES DE OCA, promueven Información de Dominio respecto de un terreno con casa ubicada en Aldama Número Dos de Capulhuac, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 12.20 metros con Sucesión Plácido Castro; SUR 12.20 metros con calle de Aldama; AL ORIENTE 20.80 metros con Josefina Montes de Reyes y Vicente Reyes Izquierdo; AL PONIENTE 20.80 metros con Hilaria Cuevas. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas, en términos del Art. 2898 del Código Civil. Tenango del Valle Méx., a 25 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1687.—22, 26 y 29 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSEFINA MONTES DE REYES Y VICENTE REYES DE IZQUIERDO promueven Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en 16 de Septiembre y Aldama de Capulhuac, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 20.00 metros con sucesión de Plácido Castro; AL SUR 20.00 metros con calle de Aldama; AL ORIENTE 20.80 metros con calle de 16 de Septiembre; AL PONIENTE 20.80 metros, con Marco Antonio Montes Vázquez, Consuelo Montes de Oca de Montes, Jesús Mariano y Ma. Dolores Montes Montes de Oca. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas de Toluca, en términos del Art. 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1688.—22, 26 y 29 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SALVADOR RAMIREZ SALAS, promueve Información de Dominio respecto de un terreno denominado "CAMINO PARA SANTA CRUZ", en Santiago Tlanguistenco, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 11.22 metros con calle Santa Cruz; SUR 11.22 metros con María Gómez; ORIENTE 46.60 metros con Dolores Espinoza; AL PONIENTE 41.50 metros con Carmen Salas Carmona. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas en Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle, Méx., a 20 del mes de marzo de 1980.—C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1689.—22, 26 y 29 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SIMONA CONCEPCION BAUTISTA DE PICHARDO, promueve Información de Dominio respecto de una casa con terreno ubicado en Porfirio Díaz, No. 102 de Tenango del Valle Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 17.90 metros con Pascual Bautista; AL SUR 17.90 metros con Tomás Aguilar; AL ORIENTE 9.00 metros con Caritina García; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Porfirio Díaz. Con superficie total de 161.00 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, en términos del Art. 2898 del Código Civil. Tenango del Valle, Méx., a 12 de Abril de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1690.—22, 26 y 29 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA GUADALUPE ARREGUIN DE MONDRAGON, promueve Información de Dominio respecto de un terreno de labor denominado LAS CUEVAS en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 359.20 metros con Barranca; AL SUR 210.49 metros con Luisa Estevez y Barranca; AL ORIENTE 174.30 metros con Barranca; AL PONIENTE 146.70 metros con Roque Bobadilla. Con una superficie total 41,780.00 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, en términos del Art. 2898 del Código Civil Tenango del Valle, Méx., a 15 de abril de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

1691.—22, 26 y 29 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA GUADALUPE ARREGUIN DE MONDRAGON, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en SAN MARCOS DE LA CRUZ, denominado LA LUZ Mpio. de Calimaya, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 80.50 metros con Fernando Valdez y Mariano Valdez; AL SUR 81.20 metros con Alberto Estevez AL ORIENTE 225.00 metros con Angel Carmona; y PONIENTE 222.00 metros con Alberto Estevez con Superficie total de 18,069.98 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, en términos del Art. 2898 del Código Civil. Tenango del Valle, Méx., a 15 de abril de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

1692.—22, 26 y 29 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUANA AGUILAR NAVA, promueve Información de Dominio respecto de un sitio para construir ubicado en Vicente Guerrero número 22 de Capulhuac, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE dos líneas de 14.50 metros con Hermila Nava y 15.70 metros con Servidumbre de paso; AL SUR 17.70 metros con Luz y Martín Aguilar; AL PONIENTE 23.60 metros con Servidumbre de paso; AL ORIENTE 23.60 metros con Fé Nava. Con superficie total 541.62 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de abril de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

1693.—22, 26 y 29 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 269/80.—LEOPOLDO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Rayón, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un mueble que mide y linda NORTE 25.45 metros con Román Requena. SUR 27.18 con Esteban Ramírez ORIENTE 154.10 con Melesio Sánchez y al PONIENTE 152.90 metros con León Cerino con una superficie de 4,040 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 16 de abril de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

1694.—22, 26 y 29 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ADRIAN LEDESMA PILIADO, promueve en este Tribunal, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar su posesión como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en la calle Ferrocarril Cintura No. 19 del Barrio de San Marcos, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 42.00 metros, con Rafael Zamora Tellez, AL SUR 42.00 metros, con Piedad Rojas, AL ORIENTE 53.00 metros, con Higinio Fierro y Pedro Rodríguez, AL PONIENTE 53.00 metros, con calle Ferrocarril Cintura, con una superficie aproximada de 2,226 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, quince de abril de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

1677.—22, 26 y 29 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE GARCIA VAZQUEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 750/979 de una casa ubicada en la calle de 5 de febrero No. 15 de Capultitlán, Méx., NORTE 5.65 metros con calle 5 de febrero; SUR 5.65 metros con Anselmo Trigos, ORIENTE 35.00 metros con Juan García Vázquez y al PONIENTE 35.00 metros con Cástulo Caballero, con superficie de 197.75 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de julio de 1979.—Doy fe.—El Secretario. **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1680.—22, 26 y 29 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 304/1975, BANCO MEXICANO DE TOLUCA, S.A. contra CARLOS MANUEL FALOMIR DE COURCY, DIEZ HORAS SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PRIMERA ALMONEDA;

Automóvil Rambler Clasic, 1966, motor GL-1397, serie FK11901 sedán, cuatro puertas, Registro Federal de Automóviles 978761, placas LPB 879, color blanco, parabrisas roto, en mal estado. Base: Veinte mil pesos. Se convocan postores.

Publíquese tres veces dentro de tres días en Gaceta de Gobierno y Tablas de Avisos de este Juzgado, 16 de abril de 1980. La Ciudadana **P.J. Idalia Salgado Kuri.**—Rúbrica. Secretario. Doy fe.

1681.—22, 26 y 29 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CARMEN SALAS CARMONA, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "CAMINO A SANTA CRUZ" ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx., con las siguientes medidas AL NORTE 11.22 metros con calle Santa Cruz AL SUR 11.22 metros con María Gómez; AL ORIENTE 41.50 metros con Salvador Ramírez Salas; AL PONIENTE 38.25 metros, con María Gómez. Para su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, en términos del Art. 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1686.—22, 26 y 29 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1810/79 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de AUTOBUSES JOB, S.A. el ciudadano Juez señaló LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para la celebración del Remate en Primera Almoneda de los bienes que a continuación se especifican: Una casa habitación marcada con el número 987 del Boulevard Avila Camacho, en el Fraccionamiento Bosques de Echegaray, Estado de México, y lote de terreno en que se encuentra construida, lote número tres de la manzana ciento dos, un automóvil Chrysler, marca Le Baron, Modelo 1978, con motor número 4488171, con placas de circulación número 571-CFV, del bierio 1978—1979, de dos puertas y color negro, de 8 cilindros, automático, eléctrico, funcionando en regular estado de uso, con llantas radiales y rines de magnesio, sirviendo de base las cantidades de (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100, M.N.) y CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100, respectivamente, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas sumas. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **C. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

1683.—22, 26 y 29 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. número 268/80 ESTEBAN RAMIREZ HERNANDEZ promueve Diligencias de Información para acreditar que en el poblado de Santa María Rayón, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno de labor que mide y linda: NORTE 26.32 metros con Leopoldo Ramírez, SUR 27.18 metros con Luis Díaz ORIENTE 77.05 metros con Melesio Sánchez y al PONIENTE 76.45 metros cuadrados con Leopoldo Ramírez, con una superficie de 4,040 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho la deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 16 de abril de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1695.—22, 26 y 29 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

DIONISIO PEREZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam del predio denominado XAHUENTENCO, ubicado en Tlapala, México, que mide y linda: primer norte 31.60 metros con Enriqueta Rosales, segundo norte 13.20 metros con Enriqueta Rosales; sur 44.80 metros con calle Adolfo López Mateos; oriente 7.10 metros Ángela Medina; poniente 79.90 metros Manuel Velázquez Exp. Número 272/980.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 17 abril 1980.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil. **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica

1697.—22, 26 y 29 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AURELIO LOPEZ GONZALEZ, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "LA LOMA", ubicada en el Pueblo del Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 186.00 Mts. linda con herederos MARIANA ACEVES AL SUR en 237.00 metros, linda con camino público; AL ORIENTE en línea quebrada en 258.00 metros, linda con EZEQUIEL TORRES y herederos de PEDRO VELAZQUEZ; Al mismo Oriente en línea casi recta con 387.00 metros, linda con RAUL NAVARRO VELAZQUEZ y AL PONIENTE con 306.00 metros, con FIDEL, SEVERIANO, MANUEL, JOSE, IGNACIO y FRANCISCO SANCHEZ ROJAS. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, y otro de mayor circulación en el Estado de México y esta ciudad respectivamente.

Dado a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1709.—22, 26 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAYMUNDO ROSAS MANCILLA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "ACTIPAN", ubicado en el pueblo de Coatlincán de éste Municipio de Texcoco México, que mide y linda: NORTE: 93.00 metros con Gonzalo Mancilla; SUR, 66.00 metros con camino; ORIENTE, 155.50 metros con camino y PONIENTE, 155.50 metros con camino, teniendo una superficie total de 12,362,250 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco México, a los quince días de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramirez Téllez. Rúbrica.

1701.—22, 26 y 29 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GABRIEL VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 472/980 de un terreno ubicado en la calle de Doroteo Arango No. 129 en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad.—NORTE 10.00 metros con María Tovar; SUR 10.00 metros con Josefina Ríos; ORIENTE 20.00 metros con Paz Loa y AL PONIENTE 20.00 metros con Pablo Valencia y Mónica López superficie de 200.00 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley Toluca, Méx., a 13 de Marzo de 1980.—Doy Fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1711.—22, 26 y 29 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1465/79, RODRIGO VEGA PEREZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, Méx., que mide y linda Norte 232.00 metros con canal que conduce a Totohuitlapilco, Sur 146.50 metros con Alberto Ortiz, Oriente 170.00 metros con Andrés Mejía Poniente 232.00 metros con Canal mencionado. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 6 de marzo de 1980.—DOY FE. C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1712.—22, 26 y 29 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 533/80 AMALIA ANGELINA SANCHEZ RODRIGUEZ promueve Información de Dominio, de un terreno ubicado en Zinacantanpec, Méx., NORTE, una línea que parte de la avenida Colón hacia el noreste en 37.20 metros en la intersección quiebra hacia el propio norte en 25.10 metros ambas líneas con Leonor Rodríguez, en la intersección quiebra hacia el noreste una vez más en 43.50 metros Alberto Zúñiga, PONIENTE 37.30 metros Avenida Colón, SUR 42.30 metros Av. Morelos, antes carretera Sultepec, ORIENTE una línea que parte de la Av. Morelos hacia el Norte en 41.70 metros en la intersección quiebra hacia el Oriente en 34.50 metros ambas líneas con Julián Garza Peña, en la intersección quiebra hacia el norte en 28.90 metros Mercedes Ramírez para ceder la propiedad en la intersección de la línea cita al describir el norte. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a doce de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1722.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

TERESA PEREZ JIMENEZ, promueve en el expediente número 267/80 relativo a las Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto de un terreno denominado LA CAPILLA ubicado en el Barrio de Nativitas, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 45.95 metros con Blanca Pérez, AL SUR 47.80 metros con Carmen Márquez, AL ORIENTE 27.05 metros con calle AL PONIENTE 27.20 metros con Alfonso Licea; con superficie total de 1,255.58 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1723.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RICARDO PADILLA ARENAS promueve bajo el expediente número 268/80, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado EL SOLAR que se ubica en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 37.17 metros con Glafira Alarcón. AL SUR 19.68 metros con calle. AL ORIENTE 29.71 metros con calle AL PONIENTE en dos tramos, el primero en 4.40 metros con calle y el Segundo tramo en 12.44 metros con calle AL NOR-PONIENTE 16.20 metros con calle, teniendo una superficie de 729.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica.

1724.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

ALEJANDRA AVILES DE BONILLA, promueve Inmatriculación, respecto del predio rústico denominado "CALVARIO" ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 9,513.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 126.00 mts. con Fernando Avilés Bautista; SUR 126.00 mts. con camino del cerro; ORIENTE 75.50 mts. con Melitón Sandoval; Y PONIENTE 75.50 mts. con Sabino Gutiérrez Suárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 1581.—17, 29 Abril y 10 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

FERNANDO AVILES BAUTISTA promueve Inmatriculación, respecto del predio rústico denominado "CALVARIO", ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 9,531.87 M2., y los siguientes linderos: NORTE 126.50 mts. con Manuel Pérez Vázquez; SUR 126.00 mts. con Rodolfo Avilés Espino; ORIENTE 75.50 mts. con Melitón Sandoval; y PONIENTE 75.50 mts. con Sabino Gutiérrez Suárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 1582.—17, 29 Abril y 10 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1374/1979
SEGUNDA SECRETARIA.

AGUSTIN HERIBERTO GONZALEZ BOBADILLA, Prom Dilig. de Inmatriculación, respecto de una Fracción de terreno ubicado en las calles de Libertad S/N, de la población de Santa Ana Tlapatlán, de este Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 34.00 mts. anteriormente con Gonzalo Guzmán B. ahora con PEDRO CARRAJAL GUZMAN SUR 34.00 metros con Iratze Plata Castellán, ORIENTE 9.75 metros con calle Libertad, PONIENTE 8.75 metros con María Vargas Guzmán con una superficie total de 297.65 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 7 de Noviembre de 1979. Doy fe.—C. Secretario Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1566.—17, 29 Abril y 10 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

DANIEL SANCHEZ ROMERO promueve Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor ubicado en la población de Santa María del Monte Municipio de Zinacantan, Méx., PONIENTE 40.00 metros con carretera que conduce a Valle de Bravo habiéndose dejado a parte los 20.00 metros que corresponde al derecho de vía; NORTE 14.00 metros con desviación a la calle que da con la Iglesia del poblado; ORIENTE en una línea de 12.50 metros con misma población, otra línea al Norte 80.00 metros con Benito Contreras AL ORIENTE en otra línea 10.50 metros con Francisco Araujo N. y al SUR 95.00 metros con Aniceto Nava Guadarrama con superficie de 1,498.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de Marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

1604.—17, 29 Abril y 10 Mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

NATALIA FERNANDEZ ALVARADO.

GLORIA ANGELES CONTRERAS DE ROSETE, en el expediente número 197/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 45, manzana 30, Colonia Agua Azul grupo "A" SUP/4 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 44 de la manzana 30; AL SUR 17.00 metros con lote 46 de la manzana 30; AL ORIENTE 9.00 metros con calle; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 20 de la manzana 30 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para sus notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1614.—19, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Para dar cumplimiento a los autos de 23 de octubre de 1979 y 29 de enero del año en curso y dictado en el expediente número 1100/79, relativo el Juicio ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO), promovido por PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S.A. en contra de MARGARITA DEL CARMEN CASTELLANOS DE PEÑAFIEL y CARLOS PEÑAFIEL COLLINS, en virtud de que se ignora el paradero de los demandados se ordena emplazarlos a juicio por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deben presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, apercibidos que si pasado éste término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía; haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de Lista que se fije en la puerta del Juzgado, quedando las copias en la Secretaría a su disposición.—Tlalnepantla, Méx., a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

1669.—19, 29 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SEÑOR JOSE ANTONIO CAÑADA GARRIDO.

En el Expediente marcado con el número 755/79, el licenciado ISAAC VEGA PORCAVO, apoderado legal de PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S.A., se ha presentado ante este Juzgado a promover Juicio Ordinario Civil, en contra del señor JOSE ANTONIO CAÑADA GARRIDO, demandándole la rescisión del contrato preliminar de compraventa, que tienen celebrado; con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente Edicto se emplaza para que produzca su contestación en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para tal efecto se expiden los edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México; apercibiéndose al demandado que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciocho días del marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro. Rúbrica.

1670.—19, 29 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE 97/880

Octaviano García Jardón promueve Inmatriculación predios Potrero del Amo ubicado Municipio Zumpahuacán, siguientes medidas y colindancias:

ORIENTE noventa y seis metros setenta y cinco centímetros con Barranca PONIENTE setenta y dos metros con Río Huautla NORTE trescientos diez metros con Ciriano García Vanda SUR 250.00 metros con Ubaldo Castañeda; y

Potrero del Tepalcuaje siguientes medidas y colindancias.

ORIENTE Ochocientos metros con arroyo;

PONIENTE Quilientos metros con Río Grande;

NORTE 230.00 metros con Ceila García y

SUR 150.00 metros con Peñe La Angostura

Para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de diez en diez días se expide en Tenancingo, Méx., a 31 de marzo de 1980. El Secretario del Juzgado de la Instancia P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

1384.- 5, 17 y 29 Abril

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 229/80

PABLO VEGA ESTRADA, ALTAGRACIA VEGA MEJIA DE SANCHEZ, Y EMMA DELGADO VEGA, promueven en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dicen tener respecto al terreno marcado con el número 19 de la Calle de Primavera, ubicado en San Bartolo Naucalpan, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE, en tres líneas de 33.45 mts.; 8.90 mts. y 17.80 mts., respectivamente con Juan Vega, Suc. de Nestor Vega y Antonio Valle.

AL SUR, en dos líneas de 42.03 mts y 16.40 ambas con los hermanos Mendoza.

AL ORIENTE, en 27.45 mts. con Calle Primavera.

AL PONIENTE, en 31.95 mts. con Macedonio Martínez.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1823.00 M2.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el terreno, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expide en Naucalpan de Juárez, México a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario, P.D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

1424.-5, 17 y 29 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 569/80. DANIEL SANCHEZ ROMERO promueve Diligencias de Inmatriculación sobre un inmueble ubicado en Santa María del Monte Municipio de Zinacantan, de este Distrito, denominado "CURTIDOR" ORIENTE 20.00 metros. Pánfilo Cerro Reyes, PONIENTE 20.00 metros Carretera a Valle de Bravo, Sur 13.00 metros Luis Flores Castillo, NORTE 13.00 metros Juan Cerro Reyes. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1603.-17, 29 Abril y 10 Mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FORTINO RAYMUNDO HERNANDEZ.

TERESA GUERRERAZ DAVILA, en el expediente número 44/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del terreno número 16 de la manzana 259 de la colonia Aurora Oriente 3a. Sección, en este Municipio que mide y linda: AL NORTE colinda con 17 metros con lote 15 de la manzana 259 AL SUR colinda con 17 metros con lote 17 de la misma manzana AL OTE. colinda con 9 metros con el lote 41 de la misma manzana. AL PTE. Colinda con la calle Manguita Blanca, con una superficie total de 153 M2. Ignorándose su dominio se le empieza por a que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá con su publicación quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado los copios a ples de traslado, y se le previene que señale domicilio para dar notificaciones dentro de la ciudad Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo los señores se le harán por rotación.

Para su publicación por tres veces no solo en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacáyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del juzgado Quinto de lo Civil C.P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1617.-19, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOTA RAMOS VDA. DE FERMOSE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "ZAPOTLA", ubicado en el pueblo de Coatlichán, México, que mide y linda: Al norte, 26.27 metros con calle; SUR, 30.70 metros con Téofilo Suárez; ORIENTE, 31.06 metros con Telésforo Buendía y PONIENTE, 33.35 metros con una superficie aproximada de 917.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco México, a los quince días de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1702.—22, 26 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL RIVERA ZUMAYA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TEPETLAJA", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes La Paz, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 110.08 metros con Barranca; AL SUR: 107.00 metros con Calle; AL ORIENTE: 11.00 metros con José Ortiz; AL FONIENTE: 22.30 metros, con Luis Bravo Meléndez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1703.—22, 26 y 29 Abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS:

GUADALUPE RUIZ DE RODRIGUEZ, en el expediente número 3339/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 14, Manzana 57, colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 30.00 metros, con lote 13; AL SUR 20.00 metros, con lote 15; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 29; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 20, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica

1620.—19, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JOSE AVILLES MEDINA, en el expediente marcado con el número 3299/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 3, manzana 37, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad de Netzahuacóyotl, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle de Agustín Iturbide; y al PONIENTE: 10.00 metros con lote 23; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica

1621.—19, 29 abril y 8 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TOMASA PEREZ CHAVEZ.

JUANA VELAZQUEZ PEREZ, en el expediente número 2713/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, Usucapión, del lote de terreno número 29, manzana 134, de la Colonia del Sol de este Municipio; que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 28; AL SUR 20.00 metros con lote 30; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 31; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 14; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario de Acos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica

1622.—19, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ASUNCION MORALEZ VELAZCO, en el expediente 2995/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 28, manzana 77, Col. EL SOL, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 27; AL SUR 20.00 metros con lote 29; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 4; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando.**—Rúbrica

1623.— 19, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

MEDARDO PLACENCIA CHAVEZ, en el expediente 3389/979 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 8, manzana 50, Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda, AL NORTE 20.00 metros con lote 7; AL SUR 20.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Ignacio Allende. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

1624.—19, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente 208/979, se encuentra radicado el juicio sucesorio Intestamentario a bienes de EMILIA CLEOTILDE PORTOCARRERO CONTRERAS, el cual denunciaron sus hermanos ARNULFO ANGEL PORTOCARRERO CONTRERAS Y JOSE PORTOCARRERO CONTRERAS, por lo que el Ciudadano Juez ordenó se expidiera el presente edicto, llamado por este conducto a todo interesado que se crea con igual o mejor derecho que los promoventes para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación del presente, el que deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado; en cumplimiento al Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

1684.—22 y 29 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ALTAGRACIA RIVERA MALDONADO, promueve bajo el Exp. Número 1347/79, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado LA BARRANCA ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE 25.80 metros con Enrique Baca, AL SUR 36.00 metros con Felipa Rivera Maldonado, AL ORIENTE 76.40 metros con Enrique Baca y AL PONIENTE 88.50 metros con Camino Vecinal, con superficie aproximada de 2,547.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1576.—17, 29 abril y 10 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SIMON OCAÑA GOMEZ, promueve bajo el Exp. número 1348/79, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado LA BARRANCA, ubicado en el pueblo de San Francisco Tepujaco, Municipio de Tepotzotlán, México, actualmente del Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE 42.30 metros con Felipa Rivera Maldonado, AL SUR 54.80 metros con Hilario Martínez AL ORIENTE 46.00 metros con Enrique Baca y al PONIENTE 52.00 metros con camino de 8.00 metros con superficie aproximada de 2,371.60 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico Rumbo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1577.—17, 29 abril y 10 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURELIO LOPEZ HERRERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TEZOQUITLALI" ubicado en Zapotlán Municipio de Atonco, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 15.90 mts. con Jesús Pérez; SUR, 10.90 mts. con calle de Allende; ORIENTE 35.07 ctm. con Higinio Guerra Aldana; PONIENTE en 35.07 ctm. con Javier Meraz Islas con una superficie de 557.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., **Lic. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

1579.—17, 29 Abril y 10 Mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIO ORIAD ESTRADA, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, Y PABLO SALVADOR Y LULIA ORIAD ESTRADA.

DOMINGA SANCHEZ DE CARMONA, en el expediente número 4679, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapción, del terreno 24 de la manzana 33 de la colonia Agua Azul, Super 4 grupo "A" en el Municipio de Netzahualcóyotl, Méx., que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 23; AL SUR 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE 9.00 metros con calle San Pedro y con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **C.P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1615.—19, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JOAQUIN CARRILLO GUERRA, en el expediente número 215/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del terreno número 21, manzana 7, Colonia Loma Bonita en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 20; AL SUR: 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 44; AL PONIENTE 9.00 metros con calle José María Morelos y Pavón, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acos. **C. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

1616.—19, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JORGE TRUJILLO ARIAS, promueve bajo expediente 128/980 diligencias Información Dominio para justificar propiedad y posesión casa número 103 Plazuela Emiliano Zapata, ubicada Barrio San Pedro este Municipio, terreno tiene superficie 1128 M2. y construcción 128 M2. mide y linda: Norte tres líneas 5.00 metros 40.70 metros y 17.00 metros con Humberto Martínez, Jorge Trujillo B. y Plazuela Emiliano Zapata, Sur cuatro líneas 40.70 metros 2.80 metros 2.20 metros y 12.00 metros Juan Enriquez y Dolores Vieyra; Oriente tres líneas 19.00 metros, 6.90 metros, 2.00 metros, Juan Enriquez y Dolores Vieyra; Poniente, 23.00 metros y 11.00 metros Humberto Martínez. Para publicar por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse Toluca, expídese en Ixtlahuaca, México, abril 21 de 1980.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

1739.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 109/80
PRIMERA SECRETARIA

FLORENTINO VENEGAS BUENDIA.

SARA MATIAS DE GUTIERREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 16 de la manzana 197, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda, AL NORTE, 21.50 metros con lote 17, AL SUR en 21.50 metros con Segunda Avenida, AL ORIENTE en 10 metros con calle 27, AL PONIENTE con 10 metros con calle 26. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá en Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a siete de abril de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1618.—19, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOLORES PEREZ VIUDA DE MOLINA.

URBANO MARTINEZ RIVERA, en el expediente número 62/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del terreno ubicado en la manzana 48, lote 28 de la calle 29 de la colonia Edo. de México, de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 29, AL SUR 21.50 metros con lote 27, AL ORIENTE 10 metros con lote 3, AL PONIENTE 10 metros con calle 29, con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

1637.—19, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SALOME MARTINEZ JAIMES, propio derecho promueve este Juzgado información de dominio, terreno ubicado, Barrio San Simón, Colonia Juárez, Tejuipilco este Distrito.

DESCRIPCION: Al Norte, 74.00 metros, con el propio promovente; Sur, 51.00 metros, con Río que Baja de El Rincón, Poniente 54.00 metros, con barranca sin nombre y Oriente, 4.00 metros con propio promovente. Sup. 1781.25 M2.

Acuerdo Juez, expido presente su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 17 abril 1980.—El Secretario del Juzgado, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica .

1707.—22, 26 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JERONIMO MEJIA VILLAGRAN, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, del inmueble denominado "XOLALTENCO", ubicado en la esquina que forman las calles denominadas Avenida 16 de Septiembre y Veracruz, del pueblo de Cuauclán, perteneciente al Municipio de Acolmán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 12.00 metros con Fernando Ríos Cerón; AL SUR 12.00 metros con la Av. 16 de Septiembre, AL ORIENTE 23.00 metros con Margarito Rivero García y al Poniente 23.00 con calle de Veracruz, con una superficie 276.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Galvez Gómez.—Rúbrica.

1736.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ALBERTO MARTINEZ BENITEZ, bajo expediente 117/980, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión un terreno con casa, ubicado Barrio Segundo pueblo San Bartolo Morelos, este Distrito, terreno tiene superficie de 2223 M2. conocido como EL NOPAL mide y linda: NORTE 18.80 metros 17.50 metros y 37.90 metros con Juan Montero y Félix Morales; ORIENTE dos líneas 54.20 metros y 41.50 metros con Martina García, Anastasia Gómez y Avenida Ayuntamiento; SUR tres líneas 31.00 metros 7.30, metros y 12.50 metros Bibiana González y Benito Luna; Poniente cuatro líneas; 17.00 metros 24.00 metros 21.09 metros y 10.40 metros, Bibiana González y Benito Luna, la casa construida cimientos piedra, muros tabique, cubierta loza y lámina, ocupa 195 M2. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca expido presente en Ixtlahuaca, Méx., abril 8 de 1980.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1738.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

LEOBARDO BECERRIL GONZALEZ, bajo expediente 122/980, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión casa número 6 calle Morelos, ubicado pueblo Iiquipilco este Distrito, compuesta cuatro piezas habitación y cocina, construcción cimientos piedra, paredes adobe, pisos ladrillo, cubierta teja. Terreno donde está construida ocupa una superficie 600 M2. mide y linda; Norte 30.00 metros, con J. Guadalupe Barrera; Sur 30.00 metros, calle Morelos, Oriente, 20.00 metros, Carlos Becerril; Poniente 20.00 metros. C. Guadalupe Barrera.— Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, expidese en Ixtlahuaca, México, 21 de abril de 1980.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1740.—24, 29 abril y 1o. mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE

TLALNEPANTLA, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Tlalnepantla, Estado de México, sito en la Calle de Atenco número uno, Fraccionamiento la Romana, en la Población y Municipio de Tlalnepantla, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en los términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente BIEN INMUEBLE:

FRACCIONAMIENTO "SAN MARTIN DE PORRES", el cual embargado como Unidad Mercantil, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 78,773.50 metros cuadrados (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTI-METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 40.00 metros, 30.00 metros, 125.00 metros, 85.00 metros y 50.00 metros con terrenos de Esequiel Escareño, Tirso Villegas y Francisco Alcántara; AL SUR en aproximadamente 250.00 metros y 190.00 metros con terrenos de la Cía. F.R.I.S.A., y terrenos baldíos; AL ORIENTE en aproximadamente 135.00 metros, 70.00 metros, 10.00 metros y 50.00 metros con terrenos particulares; y AL PONIENTE en aproximadamente 30.00 metros, 100.00 metros, 90.00 metros, 106.00 metros y 60.00 metros con terrenos de Esequiel Escareño e Isidro Flores. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la población de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El expresado Fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuestos y derechos sobre Fraccionamientos y realización del mismo, que debe el propietario de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$13'272,969.40 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), mas los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del artículo 117 del código de la materia.

En base para el REMATE del inmueble descrito, la cantidad de \$6'695,747.50 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 145 y 149 del Código Fiscal citado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tlalnepantla, México a 18 de Abril de 1980.

AT E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO DE
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

C.P. JOSE ANTONIO CENTURION CARRASCO.—Rúbrica.

1714.—22 y 29 Abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE
TLALNEPANTLA, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Tlalnepantla, Estado de México, sito en la calle de Atenco número uno, Fraccionamiento la Romana, en la Población y Municipio de Tlalnepantla, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en los términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente BIEN INMUEBLE:

FRACCIONAMIENTO "LA MAGUEYERA", el cual fue embargado como Unidad Mercantil, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 11,628.00 metros cuadrados (ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 88.00 metros con Cerro de Atlaco; AL SUR en aproximadamente 140.00 metros con Cerro de el Ejido; AL ORIENTE en aproximadamente 110.00 metros con Cerro de Atlaco; Y AL PONIENTE en aproximadamente 94.00 metros con propiedad privada del señor Modesto Herrera Tapia. Dicho bien inmueble se encuentra ubicado en la Población de Cd. López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El expresado Fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuestos y derechos sobre Fraccionamientos y realización del mismo, que debe el propietario de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'959,027.50 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS CON 50/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del artículo 117 del Código de la materia.

Es base para el REMATE del inmueble descrito, la cantidad de \$988,380.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 145 y 149 del Código Fiscal citado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tlalnepantla, México a 18 de Abril de 1980.

AT E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO DE
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

C.P. JOSE ANTONIO CENTURION CARRASCO.—Rúbrica.

1715.—22 y 29 Abril.

Tu respuesta cuenta... para todos X CEN/0 GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980

Miércoles 4 de junio

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

1714.—22 y 29 Abril.